

ACUERDO N° 2016-007

CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Aespigar, realizada el día 28 de enero 2016 se acuerda lo siguiente:

En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación a la Agencia Acreditadora Aespigar, para realizar la acreditación de la Carrera de Hotelería y Turismo, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

VISTOS:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.129, los criterios de evaluación de carreras profesionales sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007 y la “Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación” CNA 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Hotelería y Turismo impartida por la Universidad de Las Américas se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora Aespigar.
2. Que dicho sistema cuenta con normas y procedimientos para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007 y la “Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación” CNA 2007.
3. Que con fecha 13 de noviembre 2015, la Carrera de Hotelería y Turismo presentó el Informe de Autoevaluación que imparte la Universidad de Las Américas, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 9, 10 y 11 de diciembre 2015, la Carrera fue visitada por un Comité de pares evaluadores externos designado por la Agencia Acreditadora Aespigar.
5. Que con fecha 11 de enero 2016, el Comité de Pares Evaluadores externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como

parámetros los criterios de evaluación para las carreras de profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa.

6. Que dicho informe fue enviado con fecha 12 de enero 2016 a la Carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad de Las Américas para su conocimiento.
7. Que con fecha 21 de enero 2016, la Carrera de Hotelería y Turismo comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores externos.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación de la Agencia Acreditadora Aespigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 28 de enero 2016 llegó a Acuerdo de Acreditación.

CONSIDERANDO: Que a juicio del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio, la Carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad de Las Américas presenta fortalezas y debilidades que se sintetizan a continuación respecto de las siguientes dimensiones de evaluación:

FORTALEZAS DE LA CARRERA.

1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

1.1. Perfil de Egreso.

El Perfil de Egreso está bien concebido, definido y es coherente con demás declaraciones institucionales, orientando el plan de estudios.

El Perfil de la Carrera contiene elementos de conocimientos, destrezas y actitudes que deben dominar sus estudiantes para convertirse en profesionales del área.

En su elaboración ha contado con una participación adecuada de los distintos estamentos.

1.2. Estructura Curricular.

La Carrera tiene un sello diferenciador consistente en una orientación hacia la gestión y el management. También hace énfasis en la ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana.

La Carrera muestra coherencia entre el plan de estudios y los contenidos programáticos.

Los programas de asignaturas integran actividades teóricas y prácticas.

La Estructura Curricular tiene consistencia adecuada con el profesional que se quiere formar y hace una combinación de actividades prácticas con una dimensión más teórica.

1.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

La Carrera aplica mecanismos para reducir la brecha de conductas de entrada al ingreso de sus estudiantes.

Los métodos pedagógicos aplicados son apropiados y suficientes. El apoyo logístico para el proceso de enseñanza parece ser adecuado y existen mecanismos de apoyo al proceso de aprendizaje.

Existe un sistema de gestión que favorece el monitoreo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las y los estudiantes.

1.4. Resultados del Proceso Formativo.

Existen mecanismos institucionales de apoyo a la carrera para incentivar la matrícula de alumnos nuevos.

1.5. Vinculación con el Medio.

Los Directivos de la Carrera han establecido una adecuada red de contactos en el área.

La carrera tiene pertenencia a una red internacional que permitiría miradas más amplias de la formación y profesión.

FORTALEZAS DIMENSIÓN 2. CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN.

2.1. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera.

Se observa un compromiso institucional para subsidiar financieramente la Carrera, lo que implica un compromiso de sostenibilidad institucional.

Los Directivos de la Carrera conocen bien la materia.

2.2. Recursos Humanos.

La Universidad ofrece cursos y un programa de magíster a los y las docentes de la Carrera, para su perfeccionamiento en docencia.

Existe un cuerpo adecuado de docentes.

El personal administrativo es adecuado para los requerimientos de la buena marcha de la Carrera.

2.3. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje.

La Institución ofrece a las y los estudiantes una infraestructura y equipamiento óptimo.

La Biblioteca y servicios de apoyo de la carrera, son adecuados.

FORTALEZAS DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

3.1. Propósitos.

Se observa un compromiso docente con la Carrera.

La Carrera cumple con los estándares de egreso definidos por la CNA.

3.2. Integridad Institucional.

Se evidencia una gestión académica y administrativa de la Carrera, de acuerdo a los propósitos establecidos por la Institución.

Los recursos y servicios con que cuenta, son adecuados con relación a los educandos.

Hay consistencia entre las capacidades y recursos de la Carrera, con los propósitos que se propone la Institución.

3.3. Informe y Proceso de Autoevaluación.

El Informe de Autoevaluación se elaboró con una participación amplia de la comunidad académica.

La participación en el Proceso de Autoevaluación mostró el compromiso de docentes, estudiantes y egresados con la Carrera.

DEBILIDADES DE LA CARRERA.

DIMENSIÓN 1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

1.1. Perfil de Egreso.

La formulación del perfil es extensa, por lo que lo lleva más bien a una declaración de Misión de la Carrera.

Se observa confusión respecto del aspecto formal del Perfil de Egreso; las especialidades que ofrece la Carrera no están bien diferenciadas. En su diseño formal, no se distinguen entre ambas, todo lo necesario. Esta percepción la expresan quienes estudian en la Carrera.

1.2. Estructura Curricular.

No se observa un mecanismo más vivo de obtener conocimientos sobre la Carrera, su currículo y las prácticas de los estudiantes, ni sobre un monitoreo más sistemático de la formación académica, que vaya contrastando el currículo con la evolución del medio.

Establecimiento aun incompleto de la estructura curricular que diferencie las identidades de las menciones/carreras.

1.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Se observa que la Carrera cuenta con escasa participación y conexión con egresados.

Ofrece escasas actividades de educación continua.

La Carrera no ha hecho modificaciones del currículo desde su creación.

La transversalidad observada en la Estructura Curricular de la Carrera (70% de las asignaturas) muestra que ella corresponde a dos o más carreras; no es evidente que los y las estudiantes de la Carrera, tengan una clara y fuerte identidad con su formación.

1.4. Resultados del Proceso de Formación.

La Carrera muestra bajos resultados en el aprendizaje del idioma inglés por parte de las y los estudiantes, pese a las siete asignaturas que cursan.

La Carrera no declara la existencia de un método sistemático de análisis de las causas de las deserciones, ni del seguimiento de egresados, salvo en un marco general de la Universidad. El seguimiento de los egresados es insuficiente, lo que dificulta la revisión de planes y programas de la Carrera, sin tener retroalimentación directa de los egresados.

Escasa participación y conexión con egresados y titulados de la Carrera.

No se observan mecanismos que vayan constatando qué pasa con los Procesos de Aprendizaje.

1.4. Vinculación con el Medio.

La Carrera no cuenta con mecanismos de evaluación del impacto de su relación con el medio.

Se observa un bajo nivel de actividades de la Carrera de Vinculación con el Medio, al menos, en términos de su difusión.

DEBILIDADES DE DIMENSIÓN 2. CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN.

2.1. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera.

La gestión presupuestaria de la Carrera es concebida como un proceso ordenado de rendición de cuentas; no cuenta con elementos para determinar la existencia de una gestión de recursos propia.

No se evidenció formalidad en la gestión presupuestaria.

La situación presupuestaria operacional es deficitaria permanente.

2.2. Recursos Humanos.

El sistema de jerarquización y su normativa, no es claro para los docentes y no opera como incentivo.

2.3. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje.

No se observan debilidades.

DEBILIDADES DE DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

3.1. Propósitos.

No se observan debilidades.

3.2. Integridad.

La publicidad de la Carrera, es poco clara y de escaso alcance; no presenta las dos especialidades que ofrece, afectando el conocimiento que entrega sobre ella.

Las y los estudiantes muestran confusión respecto del título que reciben.

3.3. Proceso de Autoevaluación e Informe.

Se observa poca representatividad de los diferentes estamentos en las muestras utilizadas por la Carrera, para aplicar encuestas en el Proceso de Autoevaluación.

En consecuencia, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el Proceso de Acreditación, el Consejo de Área correspondiente considera que la Carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad de Las Américas, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación, en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.

Y conforme a las alternativas de juicio consideradas, el Consejo de Área de Administración y Comercio de Aespigar, **ACUERDA** por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar acreditación a la Carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad de Las Américas, impartida en la ciudad de Santiago bajo la modalidad presencial en jornada diurna, por un plazo de **CUATRO AÑOS, a partir del 28 ENERO 2016 al 28 ENERO 2020.**

La Carrera podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Administración y Comercio de Aespigar.

Por disposición de la CNA, la Universidad deberá informar oportunamente a esta Agencia los cambios que pudiesen hacerse, ya sea en sus modalidades, jornadas y sedes en que se imparte la Carrera Acreditada.


Manuel Garay Barros
Director Ejecutivo
Agencia Aespigar S.A.




M. Mercedes Herrera Rocuant
Directora Académica
Agencia Aespigar S.A.



Santiago, 4 de marzo 2016.